



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS
CABO DE HORNO Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

DECRETO ALCALDICIO N° 3569

REF.: ENTREGA DE FONDOS COMUNITARIOS

PUERTO WILLIAMS, 15 JUL. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de proclamación del tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 06 Diciembre de 2012, que nombre Alcaldesa A Doña Pamela Tapia Villarroel;
- Las facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de sesión constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El decreto Alcaldicio N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el presupuesto Municipal año 2015;
- Bases y Decreto que aprueba las bases del FODECO 2015
- Acuerdo N° 70 del Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06 julio 2015;
- El Llamado a concurso del FODECO 2015, primer llamado;
- EL Proyecto presentado por la Organización Comunitaria Consejo de Desarrollo Puerto Williams.

DECRETO :

1° EL OTORGAMIENTO, de la **subvención comunitaria FODECO 2015**, primer llamado a la Organización Comunitaria denominada **Comité Cultural de Puerto Williams**, por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos) para el proyecto denominado "Implementación de accesorios de sonido y realización de talleres de música a los niños, niñas y jóvenes de Puerto Williams" **VISTOS Y CONSIDERANDO.**

2° Ordénese, al Departamento de Finanzas Municipales, pagar a la Organización comunitaria mencionada en el punto N°1 el monto aprobado.

3° Déjese establecido, que la Organización Comunitaria deberá rendir antes del 31 de Diciembre de 2015, los montos asignados.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)

JFA/MAB/rgl

Distribución:

1. Finanzas Municipales
2. Comité Cultural de Puerto Williams
3. Control
4. Secmun
5. Archivo



MOCION DE ACUERDO N° 70

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar FODECO año 2015 presentado por la Organización comunitaria COMITÉ CULTURAL DE PUERTO WILLIAMS.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC			
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL			

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 70 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°19** de fecha 06 de julio de 2015.



[Firma manuscrita]
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO



PUERTO WILLIAMS
ANTARTICA



CABO DE HORNO
con los brazos abiertos

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACION DE COMUNAS DE CABO DE
HORNO Y ANTARTICA
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 - 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 19 de fecha de 06 julio de 2015 **FODECOS 2015, Comité Cultural de Puerto Williams**, tal como se refleja en el acuerdo N° 70 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



Mirna Alvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS
CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA

FORMULARIO DE POSTULACION
FONDO DE DESARROLLO COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

Fecha: 30 de mayo del 2015

NOMBRE INSTITUCION: COMITE CULTURAL DE PUERTO WILLIAMS

1.- DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCESORIOS DE SONIDO Y REALIZACIÓN DE TALLERES DE MÚSICA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE PUERTO WILLIAMS

Objetivo General:

Equipar con la amplificación necesaria la parroquia de nuestra ciudad y realizar talleres de instrumentos a niños y jóvenes de nuestra comuna, con el fin de dar un espacio para el encuentro, la entretención y la cultura.

Descripción del Proyecto:

En nuestra comuna hay muchos niños que se han destacado en varios de los aspectos musicales pues en el liceo tienen la posibilidad de participar de talleres de rock, folclore, orquesta, banda de guerra etc ... El liceo Donald Mc Intyre Griffith se ha implementado a lo largo de los últimos años y les facilita todo el instrumental necesario para que puedan practicar, sin embargo, durante los fines de semana y en las vacaciones el liceo está cerrado no dejando una alternativa a nuestros niños, niñas y jóvenes para la constancia de esta práctica.

Es así como se plantea este proyecto, el cual busca implementar con equipos de sonido y realizar talleres de ejecución instrumental 2 horas cada sábado durante 6 meses a niños (as) y Jóvenes de la comuna ofreciendo como cierre un concierto gratuito beneficiando en forma indirecta a la mayoría de la población residente.

4.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	AÑO							
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COMPRA BIENES E INSUMOS	X							
REALIZACIÓN TALLERES		X	X	X	X	X	X	
RENDICION				X				X

NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE (A):

Leonor Harris Moya

DIRECCIÓN:

Lewaia 123

RUT REPRESENTANTE LEGAL:

14.570.345-k

RUT ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O COMUNITARIA:

65.032.936-8

-+--+



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARIA MUNICIPALIDAD



CERTIFICADO VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Doña Mirna ALVAREZ Bustamante, Secretaria Municipal (s) de la Municipalidad de Cabo de Hornos que suscribe, "**CERTIFICA**" que la Organización Comunitaria Funcional denominada "**COMITÉ CULTURAL DE PUERTO WILLIAMS**" de la Comuna de Cabo de Hornos, forma parte del actual Registro de Organizaciones con Personalidad Jurídica de esta Entidad Edilicia.

La que se encuentra inscrita en el Libro de registro de Organizaciones Comunitarias con el N° 73, A Fojas 75, fecha Inscripción **14 OCTUBRE 2010**

Su Directiva actual es la siguiente:

- **PRESIDENTE:** LEONOR HARRIS MOYA
- **SECRETARIA:** MELISA GAÑAN MORA
- **TESORERO:** ALICIA PAOLA CABERA

RUT N° 14.570.343 - K
RUT N° 22.479.040 - 1
RUT N° 18.362.564 - 4

Se emite el presente certificado a petición de la Organización Comunitaria para los fines que estime conveniente

Duración del presente certificado 3 meses.

Puerto Williams, 30 de abril de 2015.

Puerto Williams, Mayo 2015

Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Alcaldesa

Sra. Pamela Tapia Villarroel

Junto con saludarla, a través de la presente me dirijo a usted como presidenta del "Comité Cultural de Puerto Williams".

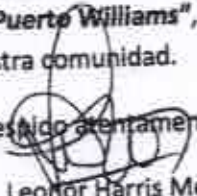
Nuestra agrupación nace el año 2010 bajo el alero del programa "Creando Chile en mi barrio" del Consejo de la Cultura y las Artes quien supervisa, guía y apoya su desarrollo durante los dos primeros años de su existencia. Durante este periodo se realizan estudios ciudadanos para conocer las necesidades de desarrollo cultural de la comunidad, poniéndose en práctica talleres de pintura, guitarra, danza, artesanía, cuenta cuentos, creación literaria, entre otros. También se desarrollan ferias locales de artesanía y de arte joven y se celebra en abril del 2010 el "Día de la Danza" con apoyo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Williams, el tour patrimonial a Wulaia en mayo del mismo año y la celebración de "La noche más larga" en junio con participación de diversos artistas locales, grupos folklóricos y organizaciones vecinales.

Luego el comité se independiza del consejo de la cultura y las artes y continúa funcionando con el rescate de la cultura local. Se continúa con desarrollo la fiesta de "La Noche más Larga" y la "Primera feria de artesanía internacional" con artesanos locales e invitados de Punta Arenas, Natales y Ushuaia, talleres de arcilla, hilado, tejido y telar, macramé y celebraciones como Navidad y día del niño.

También en el año 2012 se celebra la primera fiesta de "La noche más corta" con artistas locales y de Punta Arenas. El trabajo de talleres culturales continúa desarrollándose a través de diversos fondos como el FNDR y FODECO.

El año 2013, y con muy buenos resultados, nuestra organización, a través de Fondo de Desarrollo Comunitario, pudo financiar talleres de guitarra y piano, abiertos a la comunidad. Es por esto, que el día de hoy, y para continuar la labor en torno al desarrollo Cultural de nuestra comunidad, nos dirigimos a usted, y al Consejo Municipal, para solicitar su apoyo, en nuestra postulación al Fodeco 2015 con el proyecto titulado **"Implementación de accesorios de sonido y realización de talleres de música a niños, niñas y jóvenes de Puerto Williams"**, a través del cual, buscamos continuar apoyando el desarrollo musical de nuestra comunidad.

Sin más, y esperando su acogida, me despido atentamente


Leonor Harris Moya

14570345-K

Presidenta Comité Cultural de Puerto Williams
Profesora de Artes Visuales

Distribución

Cc.-consejo municipal

CERTIFICADO N° 13 .-

El Director de la Dirección de Control de la Municipalidad de Cabo de Hornos que suscribe, **CERTIFICA** lo siguiente:

QUE, la Organización Comunitaria de carácter **funcional "COMITE CULTURAL DE PUERTO WILLIAMS"**, no tiene rendiciones de subvenciones o fondos a rendir al mes de abril del año 2015, de acuerdo al Balance de Comprobación y Saldo Consolidado Año 2015, al mes de abril del presente año, entregado por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cabo de Hornos.

Se extiende el presente Certificado en la Ciudad de Puerto Williams, a 29 días del mes de abril del año 2015, a petición de la Sra. Presidenta de la Organización Doña **Leonor Harris Moya**, para los fines que estime conveniente.

UNIDAD DE
CONTROL

SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS

ROL UNICO TRIBUTARIO

Nombre o Razón Social: WILLIAMS

Identificación: 65-032-936-8

Dirección Principal: DIRECCION PRINCIPAL (CASA MATRIZ)

Velocidad: VELCROZIA

Código de Horno: CABO DE HORNOS

RUT: 65-032-936-8

Información: SII suscribe convenios con grandes empresas y beneficio de Mipyme...

Responsable: Social Embudo Tributario

Barcodes: 650329368

Verifica la vigencia virtual del SII en Internet

www.sii.cl

Recuerda, no pierdes en nada el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no tengan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.

Fecha Emisión: 09/12/2010

N° de Serie: 20100030421

Barcodes: 2010030421



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **COMITE CULTURAL PUERTO WILLIAMS**, R. [REDACTED] se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **29/04/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: LEONOR HARRIS MOYA
RUT del Representante Legal	: [REDACTED]
Nombre de la Institución	: COMITE CULTURAL PUERTO WILLIAMS
RUT de la Institución	: 65.032.936-8
Fecha de emisión del certificado	: 29/04/2015

Puerto Williams, Abril del 2015

CARTA DE APORTES PROPIOS

A través de la presente carta quien suscribe, Leonor Harris Moya, Rut :
14.570.345-k Presidenta del Comité de cultura de Puerto Williams, Me
comprometo a hacer efectivo el aporte propio valorado para el proyecto "
IMPLEMENTACIÓN DE ACCESORIOS DE SONIDO Y REALIZACIÓN DE
TALLERES DE MÚSICA A LOS NIÑOS , NIÑAS Y JÓVENES DE PUERTO
WILLIAMS", Presentado al FODECO 2015 de la Ilustre Municipalidad de Cabo
de Hornos por la agrupación a la que represento y de la cual soy responsable.
En términos monetarios nuestro aporte alcanza al monto total de: \$ 500.000
Consistente en instrumentos musicales y equipo de sonido.



Leonor Harris Moya,

14.570.345-k

Presidenta del comité de Cultura de Puerto Williams